

Proposiciones: Se presentan en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas a la forma y requisitos que se señalan en la cláusula 16.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Montoro, 3 de mayo de 1995.—El Alcalde.—30.915.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan.

La Comisión de Gobierno Municipal, al punto número 5, de la sesión celebrada el día 11 de abril del año actual, acordó convocar la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de las fincas números 1.104, 1.105, 1.106 y 1.107 del Inventario Municipal, que corresponde a las parcelas 1, 2, 3 y 4 de la Unidad de Ejecución UE30 «Marqués de Varela», del vigente P.G.O.U. de la ciudad.

Presupuesto: El tipo de licitación, al alza, se fija para cada una de las parcelas en las siguientes cantidades:

Finca 1.104. Parcela número 1: 164.151.000 pesetas.

Finca 1.105. Parcela número 2: 168.090.000 de pesetas.

Finca 1.106. Parcela número 3: 167.095.500 pesetas.

Finca 1.107. parcela número 4: 163.176.000 pesetas.

Al precio final resultante de cada una de las parcelas deberá incrementarse el porcentaje que corresponde en concepto de impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que será a cargo de cada adjudicatario.

Fianza: Los licitadores deberán constituir, en la Caja Municipal, para tomar parte en la licitación, una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado para cada una de las parcelas, que deberá prestarse en metálico, en títulos de Deuda Pública o aval bancario, emitido en la forma establecida en esta Administración Municipal y legitimado por fedatario público.

Forma de pago: El precio en que se adjudique la subasta será ingresado por el adjudicatario o adjudicatarios en la Tesorería Municipal en los plazos que a continuación se indican:

- El 50 por 100 del precio en el momento de la firma de la escritura pública de compraventa.
- La mitad restante en el plazo de un año, contado desde la fecha de la firma de la escritura de compraventa.

Presentación de ofertas: Se entregarán las plicas en mano, en el Registro General de la Corporación,

en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»; a efectos del cómputo del plazo de presentación de proposiciones se considerarán días inhábiles los sábados.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas se realizará en el despacho de la Alcaldía, al día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá aplazado al próximo día hábil.

Examen del expediente: En el Servicio de Planeamiento, Gestión y Contrataciones del Área de Urbanismo de este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando, en horas de nueve a trece treinta, en días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con número de identificación fiscal, expedido en, el día de de 199..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando, para la adjudicación de las parcelas municipales números (expresar a las que se optan), sitas en la Unidad de Ejecución UE30, comprometiéndose a adquirir las citadas parcelas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1995, en el precio de pesetas (en número y letras), separadamente para cada una de las que se optan, con arreglo al pliego de condiciones económicas y jurídicas que rige esta subasta, y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. San Fernando, 20 de abril de 1995.—El Secretario general, M. Ríos Jiménez.—30.861.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia subasta pública para la realización de las obras de urbanización de las zonas verdes y espacios libres entre la rotonda de la Solución Ugaldebieta y el barrio de Simondrogas, frente a la depuradora de Galindo.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, los pliegos de condiciones confeccionados para la realización de las obras de urbanización de las zonas verdes y espacios libres entre la rotonda de la Solución Ugaldebieta y el barrio de Simondrogas, frente a la depuradora de Galindo, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública.

Tipo de licitación: 137.214.070 pesetas.

Fianza provisional: 2.744.281 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del proyecto de obras, y deberá constituirse dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de notificación de aquélla, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones o liquidación final de la obra, expedida por el Técnico Director de la misma.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Plazo de licitación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que se publique el anuncio correspondiente en el último

de los Boletines Oficiales donde reglamentariamente proceda, podrán presentarse proposiciones para tomar parte en la subasta en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Plazo para la iniciación de las obras: Las obras correspondientes deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con DNI número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastateado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de las zonas verdes y espacios libres entre la rotonda de la Solución Ugaldebieta y el barrio de Simondrogas, frente a la depuradora de Galindo, según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Ispizua Urbarri, del que forman parte el Programa de Control de Calidad y el Estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, redactados por el Aparejador don Gregorio Viteri Urriategui, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número). Lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 7 de abril de 1995.—El Alcalde.—29.230.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convocan concursos públicos para la contratación de suministros.

1. **Objeto:** Expediente 108/95: Adquisición de carburantes con destino a las gasolineras municipales.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.200.000 pesetas.

2. **Objeto:** Expediente 91/95: Adquisición de vestuario con destino al Servicio contra Incendios.

Tipo de licitación: 18.750.000 pesetas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 375.000 pesetas.

Fianza definitiva: 750.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: En la Sección de Bienes, calle Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinadas en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas económicas: En acto público, en la Sala Capitular, plaza Nueva, a las doce horas del undécimo día natural siguiente al de la termi-